



Facultad de Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIONES PARA LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS DE CAMPO I Y II DEL DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL (SECCIÓN TRABAJO SOCIAL) CURSO 2024/ 2025.

Facultad de Ciencias Sociales

LISTADO DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO DEL DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL (SECCIÓN TRABAJO SOCIAL)

DNI	Oferta	Código Empresa	Nombre Empresa	Inscripción en Ofertas
15458152J	428363	18152	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO / SUR (CEAR / SUR)	SI
25615958F	425951	27292	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	SI
20543237M	426232	19041	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	SI
80166227A	426232	19041	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	SI
23883842K	428396	18905	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE SEVILLA	SI
54333114F	426243	19041	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	SI
32908696C	429293	68343	WSENIOR RENTA S.L	SI
07268439W	429013	29331	Asociacion Sevillana de Lucha contra el Alzheimer	SI
77176155T	427329	36995	ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DEMENCIAS	SI
49619834W				SIN adjudicación
49081566A	426659	18152	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO / SUR (CEAR / SUR)	SI
17487404K	427329	36995	ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DEMENCIAS	SI
77940546D	429507	19041	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	SI
29593557D	427690	33580	ASOCIACION REDMADRE SEVILLA	SI
74527989P	432381	17729	ASOCIACIÓN SAN PABLO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (ASPAD)	SI
49137244K	429293	68343	WSENIOR RENTA S.L	SI
49122996X	425950	27292	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	SI

Facultad de Ciencias Sociales

20093143K	428378	18152	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO / SUR (CEAR / SUR)	SI
29516879J	427166	17735	ASOCIACIÓN ATUREM	SI
77175090Q	427739	18152	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO / SUR (CEAR / SUR)	SI
31884101Y	426087	17732	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ESPINA BÍFIDA	SI

"Una vez publicada adjudicación definitiva nos pondremos en contacto con los centros mediante correo electrónico, en el cuál irá en copia el alumno, para que ambas partes acuerden la siguiente información:

1. Fecha de Inicio de las prácticas

2. Fecha de finalización de las prácticas

3. Días de la semana en los que el estudiante asistirá a realizar las prácticas

En cumplimiento de la Disposición Adicional Quincuagésima Segunda (DA 52ª) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, desde la Universidad Pablo de Olavide daremos de alta al estudiante en el sistema de Seguridad Social para la correcta formalización de las prácticas. Para ello, necesitamos que se proporcione la información anterior (bien desde la entidad o bien desde el propio estudiante) al gestor asignado mediante email, indicando en el asunto "INCORPORACIÓN PRÁCTICAS DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL (SECCIÓN TRABAJO SOCIAL)" estando en copia ambas partes para que quede constancia del acuerdo adoptado.

Ningún alumno/a podrá incorporarse sin la aceptación de sus prácticas, garantizando de esta manera el alta del estudiante en la Seguridad Social y correcto seguimiento de sus prácticas.

Sevilla , 18 de Octubre de 2024



Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad



Facultad de Ciencias Sociales